

---

---

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 24 DE MAYO DE 1805.

---

## ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

*Washington 5 de Marzo.*

Mr. Barr se ha despedido del Senado en la sesion de 2 del corriente, y se ha ausentado de esta ciudad en el mismo dia.

En la sesion de ayer 4 Tomas Jefferson ha tomado posesion de la Presidencia del Congreso para 4 años, que empezarán á contarse desde ayer; y tambien ha tomado posesion Jorge Clinton de la plaza de Vice-Presidente.

Luego que se les tomó el juramento constitucional, Mr. Jefferson entregó á las dos Cámaras una nota, en la qual manifiesta á sus conciudadanos el reconocimiento que le inspira este nuevo testimonio de aprecio; y asegura estar firmemente resuelto á continuar haciéndose digno de él, siguiendo los principios mismos que le han dirigido en su administracion primera.

„En el manejo de los negocios extranjeros, dice, nos hemos esforzado con el mayor conato á cultivar la amistad de las naciones todas, y en particular de aquellas con quienes tenemos relaciones mas importantes: las hemos hecho justicia siempre, las hemos favorecido quando el caso lo permitia, y hemos mantenido nuestros intereses y comercio reciproco en los términos mas equitativos; porque estamos firmemente convencidos, y obramos en conformidad de esta conviccion, que entre las naciones, bien así como entre los individuos, nuestros intereses, bien entendidos, nunca jamas se han separado de nuestros deberes y de nuestra moral.”

Por lo que hace al manejo de los negocios interiores, el Presidente asegura que los impuestos públicos han sido tan moderados como era posible; que la mayor parte ha recaido en objetos de luxo y de importacion; que se han invertido en pagar los gastos corrientes del Gobierno; en cumplir los pactos contraidos con las naciones extranjeras; en extender el territorio de los Estados; en pagar la deuda pública, de modo que pueda extinguirse totalmente muy en breve, y entónces podrán invertirse las rentas del Estado, en tiempo de paz, en las obras públicas, como canales y caminos, ó en el fomento de las manufacturas, en la mejora

de la educacion &c.; y en tiempo de guerra en lograr y conservar la dignidad é independencia de los Estados.

Exâminando despues Mr. Jefferson la condicion actual de los habitantes nacidos en el territorio de los Estados, los considera con la conmisceracion que inspira su suerte; „la humanidad nos prescribe, dice el Presidente, que les enseñemos la agricultura y artes domésticas. Ya les hemos enviado instrumentos de labranza, y los hemos puesto á cubierto contra los que intenten oprimirlos; pero los esfuerzos y tentativas que hemos hecho para ilustrarlos, han experimentado mucha contradiccion por la costumbre, la ignorancia, las preocupaciones y el orgullo de los que tienen interes en que no salgan de la condicion salvage, para no decaer de su concepto si llegan á ilustrarse...”

Pasando luego á los asuntos interiores, trae á la memoria el Presidente la indecencia y el descaro con que en estos últimos tiempos se ha abusado de la libertad de la imprenta contra su persona: añade que con semejantes abusos pierde toda su utilidad; que los autores habrian podido ser castigados segun el rigor de las leyes promulgadas contra la calumnia y la infamacion; pero que habiendo absorbido enteramente la atencion de los Magistrados otros negocios públicos, los autores de dichos libelos no han recibido todavia mas castigo que la indignacion general. El Presidente pregunta si convendrá exâminar, en vista de lo acaecido, ¿si el Gobierno, que sigue el espíritu de su Constitucion con el zelo mas puro, y que no da ningun paso de que no pueda invocar por testigo al universo entero, podrá ser atacado tan violentamente por declamaciones calumniosas? Ademas, visto el efecto de estas calumnias, y el éxito de tantas intrigas, la misma opinion pública ha señalado un límite fijo, entre la licencia inmoral de la imprenta, y su inestimable libertad; por lo que, á ella toca el suplir á la impotencia de la ley.

El Presidente da fin á su discurso regando á sus conciudadanos que se reunan á él con intencion de trabajar, á fin de conseguir la felicidad de la patria, y conservar la amistad, el aprecio y aprobacion de todas las naciones.

## SUECIA.

*Stockolmo 3 de Abril.*

Excepto algunas compañías Suecas que han quedado en esta capital, toda la demas tropa se ha embarcado. Los Oficiales mas distinguidos no disimulaban su aversion á qualquiera alianza con la Inglaterra, porque presumian que habrian hecho el mismo papel que todos los extrangeros que han tenido la desgracia de servir en las banderas de aquella ingrata Potencia. En efecto, los emigrados Franceses, los Hesseses y los Rusos, despues de haber salvado al ejército Ingles de una entera destruccion con solo su valor, y esto tantas veces, ¿no han sido licenciados indignamente, abandonados, y aun vendidos? La suerte de los Rusos en la expedicion del norte de la Holanda, nos dió suficientemente á conocer qual será la de los Suecos en iguales circunstancias.

## DINAMARCA.

*Copenhague 9 de Abril.*

El tiempo frio y riguroso que tenemos, hace ya un mes, ha ocasionado diversas enfermedades, que han acarreado la muerte á muchos ancianos.

Se ha notado que circulan otros billetes ó cédulas de banco de 5 rixdalers, que son falsos.

## ALEMANIA.

*Viena 13 de Abril.*

El Emperador ha nombrado para su Embaxador cerca del Rey de España al patricio Veneciano Caballero Bartolomé Gradenigo, quien á sus méritos personales agrega el lustre de una casa antigua, en la qual ha contado la República de Venecia muchos estadistas y militares distinguidos.

El Emperador asistió el jüeves santo á la Iglesia parroquial de San Estéban acompañado de los Archidukes y Grandes Oficiales de su Corte. Recibió la santa comunión, y concluidos los oficios, se retiró á la sala del Consejo, donde lavó los pies á 12 ancianos, el menor de los quales tiene 79 años. La Emperatriz exerció tambien este humilde acto de piedad con 12 mugeres pobres, una de las quales ha cumplido ya 103 años de edad.

En la Gazeta de la Corte se ha publicado el artículo de Turquía que sigue: „El famoso Kadri-Agá, caudillo del crecido cuerpo de bandidos, que molestan el pais desde Andrianópolis hasta Rodosto, ha logrado abrirse camino, con el sable en mano y una audacia casi increíble, por entre las tropas de Soliman-Agá, del Bostangi-Bachi y de Mehmet-Agá, que se habian adelantado en seguimiento suyo, el primero desde Andrianópolis, y los otros dos desde Constantinopla, y habian ya conseguido cercarlo en los bosques y en los desfiladeros inmediatos á Serinli. Estos tres gefes no pudieron convenirse acerca del plan de ataque; y aprovechándose Kadri-Agá de sus desavenencias, ha tenido la osadía de intentar y la fortuna de executar una accion tan arriesgada. Ya estan otra vez llenos de ladrones los caminos principales.

„Continúa cruzando en la Morea la esquadra de Scheremont-Bey; luego será relevado en su crucero por otra esquadra que se está armando con mucha actividad en el puerto de Constantinopla.

„El dia 9 de Marzo hubo un incendio terrible, que ha reducido á cenizas mucha parte de Sautarie.

„De órden del Capitan Baxá salió el 5 del mismo mes un Chaux del arsenal en una fragata, á cuyo bordo van muchas municiones destinadas para los Berberiscos de Argel, Tunez y Trípoli. El Chaux lleva encargo de entregar á aquellas Regencias cartas de recomendacion para las embarcaciones de diferentes Potencias.”

*Francfort 19 de Abril.*

La atencion de la Dieta acaba de ocuparse últimamente con el *conclusum excitatorium* del Consejo áulico del Imperio, del 26 de Marzo, relativo á la nobleza inmediata. Dicho *conclusum*, que ya circulaba en

Alemania meramente como decreto del Consejo áulico, se ha remitido, hace algunos dias, á los Electores conservadores (al Elector Archi-Canciller, al Elector de Baden, y al Elector de Saxonia) en forma de rescripto excitatorio imperial. Con fecha de 11 del corriente se ha pasado al Elector Archi-Canciller de la Cancillería superior del Imperio en Viena.

Parece verosímil que dichos Electores no se darán mucha prisa á executar las disposiciones del rescripto, porque se reputa la suerte de la nobleza inmediata, despues de la declaracion de la Francia, como muy precaria y dependiente de ulteriores negociaciones que habrá entre las Cortes de Paris, de Viena y de Berlin. Aseguran algunas personas que las disposiciones de ciertas Potencias no son muy favorables á la nobleza inmediata. Por otra parte es difícil de creer que las Cortes de Munich, de Hesse-Cassel, de Fould-Orange y otras se conformen con el mencionado rescripto, sin hacer ántes enérgicas y muy fuertes representaciones.

Varios políticos son de dictámen que ha sido una indiscrecion el suscitar en este momento un negocio ya olvidado; y creen, como muy probable, que algunas Cortes aprovecharán esta coyuntura para elevar el negocio del orden Equestre del Imperio á una deliberacion comicial, cuyas resultas serán muy dudosas.

Las personas que se han dexado engañar por los Agentes de Inglaterra, creyendo que se declararia la guerra entre el Austria y la Francia, acaban de ser desengañadas por una orden de la Corte de Viena, en virtud de la qual, los batallones que hay en el pais de Venecia deben restituirse á los cuarteles de tiempo de paz, y señaladamente á Hungría. Se manda asimismo en dicha orden que los Regimientos que estaban destinados á las fronteras de Italia para formar un campamento en las inmediaciones de Udina, no vayan á aquel destino &c.

## GRAN BRETAÑA.

*Londres 16 de Abril.*

La diputacion de la Cámara de los Comunes, que ha llevado al palacio de S. James la resolucion contra el Lord Melville, ha sido recibida en toda la carrera con las aclamaciones repetidas del público. Se ha observado que Mr. Pitt no iba en esta diputacion.

Dos circunstancias bastante singulares se han observado en el negocio del Lord Melville. Una de ellas es que la acta del Parlamento que ha violado, y sobre que se funda la resolucion que contra él se ha tomado, fué propuesta por él mismo en la Cámara de los Comunes, y aprobada en virtud de su informe quando no era mas que Mr. Dundas. La otra es, que el número de votos á favor y en contra de la propuesta de Mr. Whitbread ha sido tan igual de una y otra parte, que ha sido preciso que votase el Orador de la Cámara, lo que raras veces sucede, para determinar la pluralidad. Pero no es ménos singular que en esta ocasion el bien del Estado y la suerte del Lord Melville hayan dependido entera-

mente de un solo voto en una asamblea representativa, compuesta aquel día de 439 vocales.

Uno de los que mas se han distinguido en la memorable junta del 8 de la Cámara de los Comunes, ha sido Mr. Ponsoby, diputado de Irlanda. El pasage siguiente de su discurso ha hecho la mayor sensacion en la Cámara. „ Considere la Cámara, dixo, el momento en que debe exâminar la larga serie de las dilapidaciones del Lord Melville, y vea si la nacion debe inclinarse á la indulgencia en semejante ocasion. Por cierto, ¿con qué ojos podrá ver la nacion que se dilapida el erario público quando solo se le habla de sacrificios; quando está oprimida con impuestos de toda especie; y quando el fisco persigue á todo trance la propiedad hasta en la choza del pobre? ¿Y con qué cara nos atreveremos á confesar que no se la oprime con tal violencia, que no se exige de ella tanto dinero y sacrificios, y que no se aumenta cada dia la carga de los impuestos, sino para enriquecer infieles depositarios de su confianza, y cubrir sus dilapidaciones?”

„ Mereceria, dixo Mr. Fox en la misma junta, si guardase silencio en esta ocasion, que la exêcracion pública acompañase mi nombre: temeria que mi silencio me hiciese parecer cómplice. En efecto, todo el que teme reprobar un crimen tan manifiesto, ó que procura libertar al culpado del castigo, debe ser considerado como su cómplice, ó á lo ménos como un hombre que tiene grandes disposiciones á entrar en semejantes operaciones.—Si solo puede acusarse de corrupcion al que mete el dinero ageno en su bolsillo, segun la opinion comun, pueden sacarse de aquí inducciones á favor del Lord Melville; pero me parece que hay corrupcion en la accion de permitir á su propio agente el aprovechar para su utilidad el bien ageno. Tal es el resultado de la confesion del Lord Melville; y si despues de un largo exâmen no puede probarse que el noble Lord sea mas culpable, es imposible con todo eso probar que lo sea ménos. El noble Lord ha declarado que aunque sabia que su agente Trotter hacia otro uso de los fondos públicos que aquel á que estaban legalmente destinados, él no se lo habia estorbado. ¿Y se dirá que esta conducta no manifiesta corrupcion?... A la verdad, se pretende que el público no ha sufrido en modo alguno por esta malversacion; y se sostiene este extraño argumento, que puesto que no ha habido pérdida, no habia ningun riesgo.—Me ha sucedido en varias épocas de mi vida entrar en ciertas especulaciones que comunmente llaman juegos. (Rien todos.) Si en dichas especulaciones uno ganase una grande cantidad de dinero, estoy seguro que nadie diria que no habia corrido ningun riesgo: al contrario, creo que se juzgaria que lo habia corrido muy grande.—Trotter era el agente confidencial del Lord Melville, y este lo era del Estado. Si quando dos juegan á los naypes, otro tercero aconseja á uno de ellos, el aconsejado está casi seguro de ganar: este es el caso de ahora. El Lord Melville sabia quando podia subir ó baxar el papel de la marina, y Mr. Trotter obraba segun los informes que recibia.... ¿Y se dirá que las operaciones hechas en virtud de estos informes no han causado ninguna pérdida al público? Yo sostengo que el público ha perdi-

do 1 por 100 en el descuento de estos efectos. En vano dirán que el acusado no es culpable, porque de esta escandalosa operacion no ha resultado ninguna pérdida. Los que hacen poco caso del honor, dirán que no ha habido pérdida real; pero los que reflexionen sobre el deshonor que recaeria sobre el Gobierno y sobre la Cámara si conservase relaciones con el culpado, é intentase justificarle, se harán cargo de que esta pérdida es infinitamente superior á la de la cantidad mas grande de dinero....”

Se aguardan con grande impaciencia noticias de las Indias Occidentales. La situacion de nuestras colonias en aquella parte del mundo es un objeto tan serio de inquietud, que hasta los mismos partidarios de los Ministros no pueden disimular sus temores. Esta campaña será, segun toda apariencia, una guerra contra las islas del azúcar. ¿Y qué responderá Mr. Pitt á los colonos que le reconvengan con no haberlos ni aun preservado de una guerra tan desfavorable al enemigo, y de haberle dexado adquirir la ventaja en la parte mas invulnerable de nuestro Imperio?

Se cree que el 18 se hará á la vela la expedicion mandada por Sir J. Craig.

## HOLANDA.

*Haya 28 de Abril.*

Todos los miembros de la legislatura, que estaban ausentes, han llegado aquí para hallarse presentes á la apertura de este Cuerpo, que se realizará el miércoles próximo. Muchas personas han salido de los pueblos inmediatos á recibir á Mr. Schimmelpenninck, que se le espera mañana en esta residencia. El lunes 6 de Mayo hará provisionalmente una declaracion al Gobierno actual, y quedará disuelto en el mismo acto, y el Gran Pensionario tomará las riendas del Gobierno.—La nueva legislatura tomará posesion el 15 de Mayo con la denominacion de SS. AA. PP.

El Vice-Almirante Dewinter parece que ha pasado de Dunkerque á Boloña, á avocarse con Mr. Verhuel, Comandante de la flotilla. Se asegura que el hermano de este Comandante, que es un Oficial de mucho mérito y talento, se pondrá al frente de nuestra marina.

Por un buque Americano, que ha llegado estos dias á uno de nuestros puertos, sabemos que la colonia de Java está en un estado floreciente, y que han llegado á ella, sin la menor novedad, todos los Oficiales que se embarcáron en Amsterdam en navíos neutrales. Los Almirantes Linois y Hartsinck han hecho prodigios contra los piratas Indios y contra el comercio ingles. Ademas hay en aquellos establecimientos cuerpos considerables de tropas entre Europeos y las Milicias que se han formado en el pais. La dulzura con que se trata á los Indios habitantes de la isla, ha empeñado á muchos á tomar partido en los cuerpos francos y en las tropas Europeas, de forma que componen un ejército considerable.

A principios de este mes falleció en Breda el ciudadano Juan Haevaed de edad de 108 años. Nació el 24 de Junio de 1697, y así ha vivido en los siglos XVII, XVIII y XIX. Hasta el último momento de su vida

tuvo el uso de sus sentidos, y 15 dias ántes de morir freqüentaba todavía los templos.

*Flesinga 22 de Abril.*

El 13 de este mes una nueva division de la esquadrilla Bátava, compuesta de 9 chalupas, una prama, 18 barcos chatos, un peniche y 11 buques de transporte, que salió del puerto de Ostende para Dunkerque, fué acometida por 3 bricks y un cúter Ingleses: el combate duró cerca de una hora; pero al cabo el enemigo tuvo que abandonar las aguas con precipitacion, y la division Bátava llegó á su destino.

ITALIA.

*Milan 18 de Abril.*

Ayer por la noche llegó á esta capital nuestro respetable Vice-Presidente Melzi. A la satisfaccion general que ha habido por su venida, se añade la de verle bueno, que es lo que deseaban los habitantes de esta ciudad, y todo el Reyno de Italia.

FRANCIA.

*Niza 26 de Abril.*

Noticioso el Prefecto de este departamento de que en las escuelas primarias de muchos pueblos instruian á los jóvenes en idioma Italiano, ha expedido una circular mandando que á los maestros que no diesen sus lecciones de leer y de escribir en lengua Francesa, se les cierren sus escuelas, y se les quite el sueldo. — „¿Qué medio mas poderoso que la instruccion pública (dice el Prefecto en la circular) puede consolidar los vínculos que unen al habitante de los Alpes marítimos á la Francia? — Ella es quien debe acabar la conquista del pais; esta conquista moral, que obrando en todos los corazones, debe hacer conocer á cada uno las ventajas de su nueva situacion, debe ligar los afectos de todos al interes general, y debe sacar en lo futuro, en lo presente, y aun en lo pasado, el sentimiento de su fuerza. S. M. I. ha hecho ya conocer su intencion positiva, de que todas las instrucciones del culto se hagan en adelante en frances. ¿De qué fruto podrian ser estas instrucciones para gentes que no supiesen la lengua en que han de hacerse? El no enseñar esta lengua seria querer privar á los habitantes de este departamento de los socorros de la religion. Quanto se puede imaginar de interes y de conveniencia, se reune para hacer conocer la absoluta necesidad de propagar el estudio de una lengua, que no solamente es la lengua nacional, sino que por su universalidad viene á ser de algun modo la lengua de toda la Europa.”

*Turin 27 de Abril.*

El 24 por la tarde hiciéron SS. MM. II. su entrada solemne en esta ciudad. El Administrador general, el Prefecto, el Corregidor, y demas gefes de la Plaza y de los Tribunales, saliéron á recibir á SS. MM. La tropa tendida, las casas de la carrera adornadas con primor, un inmenso pueblo, la música militar, y el ruido de la artillería y de las campanas, formaban un espectáculo magestuoso y agradable. — A corto rato de des-

causo salió S. M. del palacio Imperial, y fué á visitar sucesivamente el salon en que estaban expuestos los objetos de la industria de esta ciudad, el arsenal, la ciudadela y el liceo. — Por la noche hubo iluminacion general, y asistieron SS. MM. al bayle que habia prevenido en la casa de la ciudad, al que concurrió igualmente el Príncipe Eugenio, que ha vuelto de Milan. — Al dia siguiente dió audiencia á todas las Autoridades constituidas, que arengaron á SS. MM. — El 26 fué S. M. á caza; y por la noche asistió á un concierto en el sitio de Stupinis, á que concurrieron 80 damas de Turin. — El mismo dia fué el Papa á Stupinis á pagar la visita que el Emperador le habia hecho en esta ciudad.

*Paris 4 de Mayo.*

Escriben de Turin, que el Papa salió de aquella ciudad para Italia el 27 de Abril.

La Reyna de Etruria ha nombrado al Príncipe Corsini y al Caballero Fossombroni, para ir á cumplimentar, en nombre de S. M., al Emperador y Rey á su llegada á Turin y á Milan.

El Coronel Darsonval, que ha llegado estos dias de la Isla de Francia en la corbeta la Diligente, ha traído varios pliegos de los Comandantes de aquellos establecimientos, todos sumamente satisfactorios. También ha traído, y se ha mandado publicar, la correspondencia que el Almirante Linois encontró en un paquebot Ingles, portador de las cartas de la India, que logró apresar. Por ellas se ve la division que reyna entre los mismos Ingleses en el Indostan; el desorden de sus rentas; la guerra desastrosa que mantienen; los apuros en que se hallan los asuntos de la Compañía, y que el ejército Europeo, que tienen en aquellos establecimientos, se reduce á solos 120 hombres.

Hace ya algun tiempo que dos ó tres Gazetas de Alemania, oculta-mente pagadas por los Agentes Ingleses, se ocupan en preparar quartel-les para los Rusos, á quienes hacen marchar hácia el mediodia de la Europa; expiden correos á todas las capitales del Norte, y preparan alojamientos para las Cortes Imperiales de Rusia y de Austria, que envian á avocarse á las fronteras de la Galitzia y de la Polonia. Es inútil advertir que todas estas noticias evidentemente falsas, renovadas continuamente, y sin cesar desmentidas, no tienen el menor fundamento. Los autores mienten por el dinero que les dan; pero no estan muy bien pagados, quando lo hacen con tan poco cuidado. No hay duda que su intencion es el esparcir el temor, mostrando de léjos la fantasma de una nueva coalicion contra la Francia; pero los hombres que tienen algo de juicio no se dexan ya engañar por un artificio tan largo tiempo usado. Estas noticias no han tenido tampoco la fortuna de popularizarse; las cuentan alguna vez sin creerlas, y solamente para indicar los débiles recursos que restan á los enemigos de la Francia, para turbar el reposo que goza.

ESPAÑA.

*Madrid 24 de Mayo.*

S. M. se ha servido nombrar para la Canongía, que en la Santa Iglesia de Santiago ha resultado vacante por muerte de D. Josef Vicente Piñey-

ro, á D. Antonio Thalmann, Capellan del Regimiento de Reales Guardias de infantería Walona, en consideracion á sus servicios, y conforme al Reglamento de 30 de Enero del año próximo pasado.

El REY se ha servido promover á Ayudante en el Regimiento de infantería de Navarra al Teniente del mismo Cuerpo, graduado de Teniente Coronel, D. Josef Nieto.

En el Regimiento de dragones del Rey se ha servido S. M. conceder Tenencia al Alférez D. Juan Canellas; y empleo de Alférez al Sargento primero D. Josef Gomez.

*En América.* El REY se ha servido nombrar para el Obispado de Arequipa, en el Reyno del Perú, vacante por haberlo renunciado D. Josef Chaves de la Rosa, á D. Luis de la Encina, Arcediano de la Catedral de Canarias.

En la extraccion extraordinaria de la Real lotería executada el lunes 20 del corriente, salieron los números 35, 53, 31, 72 y 77; y con ellos han ganado los jugadores 523,946 rs.

---

El Mercurio de España de 30 de Abril, núm. 8.º, se hallará desde mañana en el despacho de la Imprenta Real: en el Real Sitio de Aranjuez en la tienda del Rubio; y en Cádiz en casa de D. Manuel Navarro. Contiene en la parte política: la orden del Emperador de Alemania á su Ministro en Lóndres para que reclame las fragatas Españolas: de Inglaterra la propuesta de gracias al Rey por el rompimiento de guerra con España: la suspension de los efectos del acta del *habeas corpus* en Irlanda, y otros asuntos y debates parlamentarios: de Holanda el extracto de la nueva Constitucion Bátava, y las razones que se tuvieron presentes para su formacion: de Francia la ereccion del Reyno de Italia, y las actas, discursos y estatutos pertenecientes á este asunto, y otras noticias varias: de España la Real orden para que los equipages que llegaren á los pueblos sanos de los que en el año último han sufrido la epidemia, se depositen en quarentena y se fumi-guen. En la parte literaria: reflexiones de D. Gil Cano Moya en vista de la respuesta apologética de D. Pablo Pedro Astarloa sobre la imposibilidad del sistema de la significacion de las letras, sílabas y voces.

---

Por el Sr. D. Torquato Antonio Collado, del Consejo de S. M., Teniente Corregidor de esta villa, Juez Comisionado por la Real Cámara para entender en la enagenacion de fincas, que por menor se expresaron en aviso inserto en la Gazeta y Diario de Madrid de 19 de Febrero de este año, se ha señalado para su remate en el mejor postor, no siendo en manos muertas, el día 20 de Junio próximo en su audiencia, y hora de doce á una de su mañana, previniendo que á las casas sitas en la ciudad de Búrgos en su plaza Mayor, tasada la una en 91,850 rs., y la otra en 58,690, se ha hecho postura á la primera en su tasacion á metálico, y á la segunda en 700 rs. á pagar en vales Reales. Quien quisiere hacer mejora y postura á dichas fincas, lo executarán en dicho término por la indicada audiencia, y escribanía de D. Tomas de Sancha y Prado, que se admitirán las que fueren arregladas. — Por el mismo Señor se vende una casa sita en esta Corte en la calle de S. Benito, núm. 4, manz. 511, tasada en 76,426 rs., y tiene de sitio 2454½ pies superficiales. La persona que quisiere hacer postura, acuda á la escribanía del número de D. Pedro Azconaga Caballero.

A voluntad de su dueño se vende una casa sita en esta Corte en la calle de la Arganzuela, que hace esquina á la de Juan García Pastor, núm. 5, manz. 96, bar-

rios de la fuentequilla de la calle de Toledo. Quien quiera comprarla, acuda á la misma, donde vive su dueño D. Juan Antonio Puchol.

Origen, progresos y estado de las Rentas de la Corona de España, su gobierno y administracion, por D. Francisco Gallardo Fernandez, Oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda de España. En esta obra se reúne con método y claridad la historia y legislacion de la Real Hacienda: para la historia se han tenido presentes los libros de Cortes, los Concilios, Ordenanzas y Autores clásicos que han escrito de los diversos ramos que comprehende. Se da noticia de las rentas antiguas de la Corona, de la capitacion Romana, del censo Gótico, de las rentas *conducho*, *marzadga* y *martiniega*; *moneda* y *fonsadera*, *peñido*, *empréstito*, *yantar*, y demas rentas y contribuciones que se establecieron desde la fundacion de la Monarquía y tiempo del gobierno feudal. Se trata de la administracion suprema de la Real Hacienda desde el tiempo de los Reyes Católicos hasta el presente, haciendo relacion de los Ministros y Tribunales que han entendido en su gobierno; de los antiguos Contadores mayores, ó Chanciller, Notario, Despensero mayor de Raciones &c.; de las dos Contadurías mayores de Hacienda y de Cuentas; del establecimiento del Consejo de Hacienda, sus diversas plantas y vicisitudes; Secretarías de Estado y del Despacho; Secretaría de la Superintendencia de la Real Hacienda; Superintendentes que ha habido hasta el dia; autoridad y facultades de este empleo; ereccion de varias Juntas supras y establecimientos; de la universal administracion por cuenta de la Real Hacienda; del proyecto de una sola contribucion &c. Despues se trata de las rentas que en el dia corresponden á la Corona, empezando por las provinciales, donde se hace la historia de las *alcabalas*, *cientos*, *millones*, *servicio ordinario y extraordinario*, *martiniega*, *tercias Reales* &c. En todos los ramos se tocan puntos útiles y curiosos. En la historia de las *tercias* se habla del origen de los diezmos; de lo que sobre este punto se acordó en diversos Concilios; del tiempo en que se establecieron en España; se prueba que en lo antiguo pertenecian á los Reyes; y se fixan las épocas en que se espiritualizaron los diezmos; se concedieron y perpetuaron las *tercias* en el Real Patrimonio, para cuya confirmacion se insertan documentos de la mayor nota, y las correspondientes Bulas Pontificias; y en la de las rentas de Granada se trata de la conquista de este Reyno por los Señores Reyes Católicos; de la política del gobierno en la expulsion de los Moros y Moriscos; de los primeros establecimientos de poblacion, y de sus resultados: baxo el mismo método se hace la historia de las demas Rentas, sin omitir ninguna circunstancia que pueda contribuir á su mayor ilustracion. La parte legislativa comprehende por orden alfabético y cronológico todas las leyes, órdenes, decretos y resoluciones Reales, que fixan las reglas que gobiernan en la administracion y recaudacion de las Rentas, con cuyo orden se presenta desde luego á la vista las que estan en rigurosa observancia, y las que han sido modificadas ó derogadas enteramente; y para mayor claridad se ponen en artículo separado las órdenes generales, que son puramente de gobierno, y las que prescriben las facultades y obligaciones de los Intendentes, Subdelegados, Contadores, Administradores, Tesoreros, y demas empleados de la Real Hacienda; todos los quales hallarán en esta obra quanto puedan desear para el mas exácto desempeño de sus respectivos encargos. El primer tomo se halla de venta en el despacho de la Imprenta Real, á 17 rs. en rústica y 22 en pasta: el segundo y tercero se anunciarán al público dentro de unos dias.

Coleccion de las obras de D. Josef Cadahalso: 4 tomos en 8.º, que comprehenden los eruditos á la violeta, ó curso completo de todas las ciencias: el suplemento á este famoso curso: D. Sancho García, Conde de Castilla, tragedia española

original: los ocios de su juventud: las cartas marruecas: las noches lúgubres; y varias poesías, y otros papeles. Se hallará en la librería de Castillo, de Cerro y de Orea.

Memoria sobre las virtudes y usos de la planta llamada en América bejuco de la estrella, por D. Hipólito Ruiz, Botánico de S. M. en la expedición del Perú. Este escrito, que mereció la aprobación de la Real Academia Médica de Madrid, para incorporarle en el segundo tomo de sus Memorias, trata de la nueva especie de aristoloquia, que he llamado *fragrantissima*, sucedáneo ventajoso de la raíz de la serpentaria officinal, ó aristoloquia virginiana. Puesto en uso el bejuco de la estrella, podrá esperarse de él un nuevo ramo de comercio, que contraresta el monopolio ó comercio exclusivo que hacen los Ingleses en todo el mundo de la serpentaria virginiana, ó á lo ménos ahorrará la España la quantiosa suma que anualmente nos lleva aquella nacion por su género. Este se logra por casualidad, bien repuesto y acondicionado en nuestra península: por lo general le venden los tratantes y droguistas medio podrido, y mezclado con diferentes cuerpos extraños, y con varias raicillas desconocidas, y tan íntimamente enredadas con las legítimas, que con dificultad podrán distinguirlas los inteligentes, y de consiguiente corre el riesgo de que ocasionen notables daños á los enfermos que usen de ellas. Véndese en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, á 4 rs. en rústica. — En la misma librería se hallan la Quinología, el Suplemento ó Continuación de esta: la Disertación de la raíz de la ratanhia, específico contra los fluxos de sangre; y el Commentarius de vera fuci natantis fructificatione.

Principios de Retórica y Poética, por D. Francisco Sanchez, entre los Arcades Floralbo Corintio: un tomo en 8.º mayor. El autor de esta obra se ha propuesto recopilar lo mejor que sobre la Retórica y Poética se ha escrito; animarlo con un estilo proporcionado á las materias que trata; amenizar las reglas de suyo áridas con exemplos expresivos; conciliar la claridad con la precision; dar novedad, interes y agrado á la doctrina que explica; combatir con reflexiones filosóficas varios errores en que han caído los preceptistas; y evitar los dos escollos en que casi todos tropiezan; á saber: la prolixidad de sus escritos, que por no deslindar lo que es privativo al arte que enseñan, se introducen en materias ajenas, fatigando la memoria y entendimiento con reglas importunas, y solamente útiles para hacer charlatanes; y la confusion con que por falta de método, de buen gusto y de seguridad en los principios, desalientan á los jóvenes, y los retraen de un estudio tan útil como ameno. Se halla en la librería de Cerro, calle de Alcalá, y en la de Bengoechea, calle de las Carretas, á 12 rs. en rústica y 15 en pasta. — Tambien se halla á 3 rs. el Saul, melodrama sacro, executado en el coliseo de los Caños del Peral, escrito por el mismo autor.

Vida y persecuciones de Federico Baron de Trenck, con las aventuras de su amigo Schell: 2 tomos en 8.º mayor. Se hallará, juntamente con las de su primo Francisco Trenck, Comandante de los Panduros de Hungría: 2 tomos de igual tamaño, adornadas una y otra obra con estampas de buen buril, en la librería de la viuda é hijo de Quiroga, calle de las Carretas.

Continuación y suplemento del Prontuario alfabético y cronológico que por orden de materias dió á luz D. Severo Aguirre de las pragmáticas y demas Reales resoluciones no recopiladas, comprehensivas al año pasado de 1804, y algunas de los anteriores, dispuesto, segun el plan del autor, por D. Josef Garriga, Abogado de los Reales Consejos, y uno de los del Ilustre Colegio de esta Corte. Se hallará, con los demas tomos anteriores y quadernos separados, en la librería de Frances, frente á las gradas de S. Felipe.

Conversaciones familiares de doctrina cristiana de Madama Beaumont: 4 to-

mos en 12.º, con 12 estampas. Se hallarán en la librería de Fuentenebro, calle de las Carretas; en Barcelona en la de Suarez, en la Coruña en la de Soto, y en Sevilla y Córdoba en la de Berard.

Relacion de las islas de Pelew, deducida de los diarios y noticias verbales del Capitan Wilson, y algunos Oficiales que por su naufragio en 1783 disfrutaron por 3 meses en ellas la proteccion de aquel Soberano y el favor de sus vasallos. La importancia que generalmente se da en Europa á la lectura de los viages, excusa recomendar esta obra, en que se describen las costumbres de un pueblo nuevo para nosotros, lo que da á la lectura de esta obra un particular interes: un tomo en 8.º marquilla. Se hallará en la librería de Fuentenebro y compañía, calle de las Carretas, á 11 rs. en rústica y 14 en pasta.

Cartilla de principios de dibuxo, segun los mejores originales que posee en sus salas de estudio la Real Academia de las tres nobles Artes de Madrid, por Don Josef Lopez Enguídanos, Académico de mérito de la misma. Esta obra ha sido de la aprobacion de dicha Real Academia, como propia para poner á los jóvenes en el verdadero camino del diseño: en ella se dan previamente aquellas reglas mas esenciales y necesarias á los principiantes para començar, seguir y concluir los dibuxos; y sigue un breve tratado de geometría, como medio el mas acertado para que los jóvenes adquieran aquella rigurosa exâctitud en la vista que forma la base fundamental de este estudio. Contiene 47 láminas, las 3 de figuras geométricas, y las demas de ojos, bocas, narices, orejas, manos, pies, cabezas, figuras y anatomía, distribuidas en 8 quadernos (los quales se darán separados en buen papel y en folio). Véndese en la librería de Barco, carrera de S. Gerónimo, á 10 rs. cada quaderno.—En la misma se halla tambien la coleccion de estatuas del antiguo, que posee la expresada Real Academia, y consta de 84 estampas, enquadernada á la rústica, á 100 rs.

Los caxoncitos de la almohadilla de Anita, ó sea el libro del tocador, dedicado á las señoritas de su edad por el Bachiller \*\*\*. Esta obrita va dividida en quatro partes, que son otros tantos legajos, que se hallaron en los quatro caxoncitos de la almohadilla de una dama. El primer legajo contiene una obra original intitulada Mi viage á ver á Laureta: el segundo varias poesías: el tercero ciertos pensamientos morales; y el quarto varias anécdotas poco conocidas, una oda traducida del libro canónico de la China intitulada Chi-King, y otros fragmentos, que darán á conocer el gusto de los Chinos en esta clase de composiciones. Se hallará en el almacen de la Imprenta Real, y en la librería de Ximenez, caños del Peral.

Carta de Taranilla á un amigo suyo sobre la traduccion del poema latino de Geoffroy intitulado la Higiene. Se hallará en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe.

En el almacen de música de la calle de Relatores, núm. 6, se halla la música nueva siguiente: la celebrada batalla de Marengo, compuesta por Viguera, para forte-piano, con acompañamiento de violin y violon, impresa en Paris: 18 sonatinas de Pleyel, para dicho, libro 6.º, 7.º y 8.º, con los antecedentes: diario de Pleyel, para idem, que contiene sonatinas, temas, variaciones y la marcha del Alceste: 12 wals de Mozart, libro 1.º: varias sonatas del mismo, y la última que compuso: 8 sonatinas de Martini: 3 sonatinas fáciles de Volkmar, con violin y violon: arietas italianas, impresas para dicho: una gran sonata de Steibelt, dedicada á Madama Bonaparte, impresa: diario de música militar, compuesto de 12 piezas, impresas en Paris, se vende la obra entera: quartetos de Pleyel, Mozart, Girvetz, Wraniski, Kromer, y otros.